

 <p>MINISTERIO DE SALUD SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD CENSA FARMACÉUTICO</p>	<p>MINISTERIO DE SALUD DE CUBA SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD CENSA FARMACÉUTICO</p>	<p>CONTRATO Nº 123456789 FECHA: 01/01/2020</p>																																																																																																																																																																																																																	
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO																																																																																																																																																																																																																			
No. Contrato: 123456789 Fecha del Contrato: 01/01/2020 Fecha Inicio: 01/01/2020 Fecha Término: 31/12/2020	Puntos de entrega: C.E. 123456789 Valor Máximo: \$100,000.00 Valor a pagar: \$100,000.00	Puntos de entrega: C.E. 123456789 Valor Máximo: \$100,000.00 Valor a pagar: \$100,000.00																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	1					2					3					4					5					6					7					8					9					10					11					12					13					14					15					16					17					18					19					20					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	1					2					3					4					5					6					7					8					9					10					11					12					13					14					15					16					17					18					19					20				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL																																																																																																																																																																																																															
1																																																																																																																																																																																																																			
2																																																																																																																																																																																																																			
3																																																																																																																																																																																																																			
4																																																																																																																																																																																																																			
5																																																																																																																																																																																																																			
6																																																																																																																																																																																																																			
7																																																																																																																																																																																																																			
8																																																																																																																																																																																																																			
9																																																																																																																																																																																																																			
10																																																																																																																																																																																																																			
11																																																																																																																																																																																																																			
12																																																																																																																																																																																																																			
13																																																																																																																																																																																																																			
14																																																																																																																																																																																																																			
15																																																																																																																																																																																																																			
16																																																																																																																																																																																																																			
17																																																																																																																																																																																																																			
18																																																																																																																																																																																																																			
19																																																																																																																																																																																																																			
20																																																																																																																																																																																																																			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL																																																																																																																																																																																																															
1																																																																																																																																																																																																																			
2																																																																																																																																																																																																																			
3																																																																																																																																																																																																																			
4																																																																																																																																																																																																																			
5																																																																																																																																																																																																																			
6																																																																																																																																																																																																																			
7																																																																																																																																																																																																																			
8																																																																																																																																																																																																																			
9																																																																																																																																																																																																																			
10																																																																																																																																																																																																																			
11																																																																																																																																																																																																																			
12																																																																																																																																																																																																																			
13																																																																																																																																																																																																																			
14																																																																																																																																																																																																																			
15																																																																																																																																																																																																																			
16																																																																																																																																																																																																																			
17																																																																																																																																																																																																																			
18																																																																																																																																																																																																																			
19																																																																																																																																																																																																																			
20																																																																																																																																																																																																																			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$100,000.00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$100,000.00	PAGOS REALIZADOS \$0.00																																																																																																																																																																																																																	
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO																																																																																																																																																																																																																			
OBJETO DEL CONTRATO																																																																																																																																																																																																																			
PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FARMACÉUTICA Y AUTOMÁTICA EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN ASISTENCIA FARMACÉUTICA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AUTOMÁTICAS EN LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN FARMACÉUTICA, VENTAS Y DISTRIBUCIÓN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.																																																																																																																																																																																																																			
Nombre de actividades para el periodo:	Inicio: 01/01/2020	Fin: 31/12/2020																																																																																																																																																																																																																	
INDICADORES DE EFECTIVIDAD (Por actividad de trabajo)	DESCRIPCIONES DEL DESARROLLO																																																																																																																																																																																																																		
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA																																																																																																																																																																																																																	
1	Prestar el servicio de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Se describen las actividades desarrolladas en el periodo de asistencia farmacéutica para el mes de enero del 2020.	Programación de Ventas																																																																																																																																																																																																																
2	Controlar los registros de cada uno de los pacientes registrados con la asistencia farmacéutica, asegurando el control y el cumplimiento de las obligaciones farmacéuticas y automáticas en la asistencia farmacéutica.	Se realiza la tarea de 100% de los pacientes registrados el mes de enero del 2020.	Historial Clínico Asistencial Automatizado																																																																																																																																																																																																																
3	Controlar y garantizar la asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Se realiza la programación de 100% de los pacientes registrados el mes de enero del 2020.	Asistencia Automatizada																																																																																																																																																																																																																
4	Realizar actividades, propias del contrato de asistencia farmacéutica, para la asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Se realiza la tarea de 100% de los pacientes registrados el mes de enero del 2020.	Historial Clínico Asistencial Automatizado																																																																																																																																																																																																																
5	Mantener actualizado los registros de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Se realiza la programación de 100% de los pacientes registrados el mes de enero del 2020.	Libro de Asistencia																																																																																																																																																																																																																
6	Informar a la asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	El 100% de las actividades desarrolladas en el periodo de asistencia farmacéutica se realizan mediante la asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Historial Clínico Asistencial Automatizado																																																																																																																																																																																																																
7	Realizar la asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Se realiza el registro de los pacientes registrados en el periodo de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Historial Clínico Asistencial Automatizado																																																																																																																																																																																																																
8	Mantener actualizado los registros de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Se garantiza el registro de 100% de los pacientes registrados en el periodo de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Formato de Registro y Asistencia																																																																																																																																																																																																																
9	Realizar registros de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Se realiza el registro de los pacientes registrados en el periodo de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Historial Clínico Asistencial Automatizado																																																																																																																																																																																																																
10	Controlar los registros de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Se garantiza el registro de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Formato de Registro y Asistencia																																																																																																																																																																																																																
11	Realizar los registros de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Se realiza el registro de las actividades desarrolladas en el periodo de asistencia farmacéutica y automática en el cumplimiento del contrato en asistencia farmacéutica, para la realización de actividades automáticas en los programas de gestión farmacéutica, ventas y distribución, conforme a las necesidades de la SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD.	Libro de Asistencia																																																																																																																																																																																																																

12.	Cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidos por la entidad de conformidad con el objeto del contrato.	Se garantiza el cumplimiento de los procesos institucionales en el mes de junio del 2021	
13.	Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.	Se rinde la asistencia diaria del personal correspondiente al mes en el mes de junio del 2021	Unidad de Asesoría
14.	Realizar la identificación de riesgos oportuna de la entidad del personal de acuerdo a los procesos institucionales.	Se rinde la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales en el mes de junio del 2021	Unidad de Asesoría
15.	Realizar la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales.	Se rinde la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales en el mes de junio del 2021	Unidad de Asesoría
16.	Asistir a la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales.	Se rinde la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales en el mes de junio del 2021	Unidad de Asesoría
17.	Realizar la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales.	Se rinde la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales en el mes de junio del 2021	Unidad de Asesoría
18.	Realizar la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales.	Se rinde la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales en el mes de junio del 2021	Unidad de Asesoría
19.	Realizar la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales.	Se rinde la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales en el mes de junio del 2021	Unidad de Asesoría
20.	Realizar la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales.	Se rinde la identificación de riesgos oportuna de la entidad de acuerdo a los procesos institucionales en el mes de junio del 2021	Unidad de Asesoría

Observaciones		<p style="text-align: center;">LUZ AMPARO MURCIO SANCHEZ</p> <p style="text-align: center;">Firma del Contratista</p>	
<p>Se anexa el acta de reunión de trabajo, proceso y ARL.</p> <p>En caso de tener alguna duda se debe acudir a la oficina de la entidad de acuerdo a la primera reunión de trabajo.</p>		<p>C.C. 12.100.879 de 2019</p>	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE	ANA CELIA GARCIA GARCIA
CARGO	COORDINADORA DE CONTRATOS
FIRMA	